


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

DE-0738-2024

15 de mayo de 2024

Señor
Darío Castillo Lugo,
Ministro de Administración Pública.
Ministerio de la Administración Pública (MAP),
República Dominicana.

Atención: Dirección de Relaciones laborales

Asunto: Certificación de no pagos pendientes a la fecha

Estimado ministro,

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de comunicarle que en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego no tenemos pagos pendientes fuera de plazo, correspondiente a prestaciones laborales ni vacaciones no disfrutadas. Los mismos han sido realizados dentro del tiempo establecido de acuerdo con lo estipulado en el Art. 63 de la Ley no. 41-08 de Función Pública.

Remitimos esta comunicación como evidencia para ser cargada al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en su subindicador 9.2.3.

Agradeciendo las atenciones dispensadas, atentamente les saluda,

Claudio Caamaño Vélez
Director Ejecutivo



Tecnificación Nacional de Riego
Claudio Antonio Duarte Caamaño Velez (16/05/2024 09:03 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/Inbox/app/riego/v/fcd9933e-efa4-4ff5-a04e-3822e329dd0c>

